



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 131, fecha: viernes, 12 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE AUÑÓN

NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE

1835

Se hace público el contenido de la Resolución de la Alcaldía-Presidencia nº. 2019-0073, adoptada con fecha 9 de julio de 2.019, del tenor literal siguiente:

“ En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46.1 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a la Concejala Doña SOFÍA BARRIOS CASCANTE.

SEGUNDO.- Notificar personalmente la presente resolución a la designada, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa.

TERCERO.- La presente resolución efecto desde el día siguiente al de la fecha de su emisión, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Corporación, conforme a lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.



CUARTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Ayuntamiento Pleno, de conformidad con lo así dispuesto en los Arts. 38 y 46 del precitado Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

Auñón, a 9 de julio de 2019. El Alcalde-Presidente, Fdo.: Sergio García Rodríguez